



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°10/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 06 días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10: horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, saludamos a quienes nos acompañan vecinos de distintos sectores, a la señora Lilian y por supuesto a quienes nos están viendo a través de las redes sociales y damos por iniciado en nombre de Dios y nuestra querida comuna esta sesión ordinaria de concejo

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación Modificación Presupuestaria presentada por el departamento de Educación a través de Ord. N° 055.
- Entrega de Informe d Ordenes de Compra emitidas a través de plataforma Mercado Público (enero, febrero y marzo de 2022)
- Aprobación Comodato entrega de Nicho Cementerio Municipal Lo Miranda a Doña María Eugenia Miranda, para sepultación de Luis Miranda Rosales Q.E.P.D.
- Aprobación Comodato entrega de Nicho Cementerio Municipal Lo Miranda a Doña Giovanna Angela Vargas Soto, para sepultación de Cristian Pérez Ferrand Q.E.P.D.
- Aprobación Acuerdo de Conciliación Judicial con Jeannette Quiroz, por \$ 6.000.000.
- Aprobación Transacción Extrajudicial Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida
- Varios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, señora Lilian correspondencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, tenemos correspondencia del Director de SECPLAC, donde presenta Proyecto de Construcción Estacionamientos CESFAM de Lo Miranda, proyecto presentado PMU IRAL y requiere un aporte municipal de \$ 2.714.125.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa que con la construcción de los estacionamientos, será un importante avance en el CESFAM de Lo Miranda y así seguiremos concretando adelantos en nuestra comuna, señores concejales alguna consulta al respecto, Sra. Secretaria Municipal tome votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación Proyecto PMU URAL "Construcción Estacionamientos CESFAM Lo Miranda", con un aporte Municipal de \$ 2.714.125.

Sr. Iber Pérez,	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Sr. Mario Pérez,	Apruebo
Sr. Juan Pérez,	Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Proyecto PMU URAL "Construcción Estacionamientos CESFAM Lo Miranda", con un aporte Municipal de \$ 2.714.125.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pasamos al segundo punto de la tabla tercer punto: Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación a través del ordinario 055.

Nos acompaña el Director de Daem, no sé si tienen una consulta al respecto, y los antecedentes fueron enviados a sus correos electrónicos, el documento lo tienen en la carpeta, por \$20.000.000.- aumenta el ítem de Capacitaciones.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, me gustaría que nos contara un poquitito de que se trata.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nos puedes acompañar don Pablo.

Sr. Director Departamento Educación Don Pablo Pérez, muy buenos días.

En el 2021 se estableció de los directores la necesidad de poder, instalar acciones de practica pedagógicas que fueran como sistemáticas, en eso está buscar un modelo pedagógico y a la vez fortalecer el desarrollo profesional en las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

competencias de contención emocional, por el tema que viene de la pandemia y eso nos obliga hacer una modificación presupuestaria que corresponde a esto.

El modelo incorpora material para los estudiantes, material para los profesores, apoyo profesional para los profesores, monitoreo y acompañamiento en aula y el coaching tiene que ver con el trabajo de competencia en gestión, que esperamos comenzar a practicar desde ya esta semana porque ya hay un equipo que está preparado para eso, que se capacitó a partir de agosto y este sería un segundo grupo y ya no habría otra capacitación para el 2022.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Pablo aprovechando la oportunidad y que lo conversamos el día de ayer, me gustaría que les contaras a los señores concejales y concejalas y a quienes nos acompañan, con respecto a esta reestructuración que va a ver y lo hemos escuchado también en la noticia a nivel nacional de poder flexibilizar la jornada y más o menos en qué consistiría en lo que estamos trabajando desde la comuna.

Sr. Director Departamento educación Don Pablo Pérez, el Ministerio propone, en el diagnóstico que hace propio a la convivencia, al parecer se desaprendieron muchas conductas escolares, pensemos así, pero también conductas no sé si sociales respecto del cómo compartir el cómo convivir, porque el encierro nos afectado en ese sentido.

Por ejemplo alumnos que entran a Kinder, 1°, 2°, están como al mismo nivel aprendizaje en términos de conductas social, porque ellos no entienden la dinámica y la estructura de un colegio.

Nos pasa con los alumnos de 7° y 8° que salieron siendo niños y llegaron siendo adolescentes, entonces están en desajuste también que tienen que ver con prácticas de conductas social incorporadas dentro los establecimientos y nos pasa con los alumnos de 1° y 2° que ahora están en tercero y que estuvieron ese tiempo de colegio. Entonces hay toda una rutina desaprendida llamemos así de los sistemas, por tanto el Ministerio nos propone ajustar los horarios.

Nosotros tuvimos reunión de directores ayer y se va a modificar y esperamos terminar la jornada electiva a la 1:35 horas, pero en la tarde trabajar en extraescolares y trabajar con actividades de contención y de apoyo a todas las personas, por eso es tan importante el trabajo de la competencia que estamos adquiriendo en la capacitación, porque esperamos trabajar con equipos de asistentes de profesores y de alumnos, es un trabajo bien intenso que hay que programar y entre esas cosas queremos fortalecer la incorporación psicosocial en todos los colegios, ese es un desafío que tenemos.

Sra. Alcaldesa, efectivamente, tenemos harta preocupación en eso, por eso es parte del tema de la modificación para que se puedan poner a trabajar lo más pronto posible.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Hay que resaltar que este es un problema nacional, es un problema que nos está afectando a todos, como nunca había ocurrido, ya hay evidencia, debidos procesos que normalmente se aplican muy tarde, pero ahora lo están aplicando mucho antes, hay constancia en el juzgado, por acciones que son complicadas y que hay que resguardar y acompañar, no hay que emitir juicio, esto no se hace, sino que hay que explicar, enseñar y reeducar, es el desafío.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es, gracias Pablo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces efectivamente la jornada de la mañana será como lo teórico y en la tarde será para potencial las habilidades sociales de los niños.

Sr. Director departamento de Educación, Don Pablo Pérez, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en cuanto a eso, y siguiendo la misma línea. El programa de Habilidades para la Vida va a empezar a funcionar acá en la comuna.

Sr. Director Departamento de Educación, Don Pablo Pérez, sí, claro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el 1 y 2.

Sr. Director Departamento de Educación, Don Pablo Pérez, tenemos el 1. Queremos postular al 2, estamos haciendo todas las gestiones para eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, porque si el 1, compete a una cierta población del alumnado, que son los menores, creo que sería provechoso postular al 2, porque ese va a potencial a las habilidades para los niños.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, ahora también hay un programa de es 4/7 que es social, que está en una escuela, ese va a fortalecer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ese programa es sumamente interesante, lo logramos y fuimos una de las comunas favorecidas con el 4/7, que es un programa que viene directamente del Sername se está dando en el colegio Laura Matus y está recién iniciando.

La verdad que estamos muy contentos de poder haber instaurado el programa en la Comuna y que nos vaya bien con ese Programa porque tiene hartas metas con respecto a cumplir a cumplir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y el programa 4/7 viene financiado, porque hay una Psicopedagoga entiendo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí viene financiado.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, Psicopedagoga, Trabajador Social.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, disculpa Pablo. Lo que pasa el programa 4/7, que complementa en la Laura Matus, en tema de espacio, se eligió un colegio, pero ese es un programa municipal, viene con financiamiento del Sename.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, valorar esta capacitación, entonces, que el objetivo es hacer y abordar la problemática de salud mental que está enfrentando el alumnado que se está integrando en sus actividades habituales, es una situación que bien dice es de todo el país, inclusive en el ambiente universitario ha habido aparición de síntomas que son propios del cambio que se iban a esperar, me parece super bueno, que entonces pretendamos capacitar a los profesionales de los establecimientos para que puedan abordar de mejor manera esta situación, que a veces pueden tener ciertas dificultades, bueno obviamente estoy por aprobar esta modificación presupuestaria, eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, igual comentarles que en la mañana estuve con el director de salud. Le pedí que pudiéramos ajustarnos para un programa que nos permita hoy día complementarlo con la salud mental, específicamente para los niños, él quedó a ponerse a trabajar rápidamente en ese tema, creo que a nivel nacional también, estamos al debe hace mucho tiempo con la salud mental y que hoy día obviamente ayudaría fortalecer y también a sobrellevar esta crisis que estamos viviendo, tuvimos una crisis de la pandemia, pero hoy día tenemos una crisis, mucho mayor que tiene que ver con la salud mental, también se comprometió a buscar un programa para que nosotros podamos llevar acabo, si no es durante toda la semana, a lo mejor durante algunos día de la semana, pero que tenga mayor cobertura la salud mental.

Ya tomamos votación señora Lilian.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras.

Solicito votación para la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, para Asistencia Técnica Educativa.

Aumenta Ingresos:

Cód. Cuenta	Denominación	Monto en M\$
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	20.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Disminuye Gastos

Cód. Cuenta	Denominación	Monto en M\$
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificación	20.000.
	Sub Total	20.000.

Sr. Iber Pérez, Apruebo
Sr. Fernando Zamorano, Apruebo
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo
Sra. Macarena Fierro, Apruebo
Sr. Mario Pérez, Apruebo
Sr. Juan Pérez, Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Modificación Presupuestaria presentada por Departamento de Educación, mediante Ord. N° 55

Aumenta Ingresos:

Cód. Cuenta	Denominación	Monto en M\$
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	20.000.

Disminuye Gastos

Cód. Cuenta	Denominación	Monto en M\$
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificación	20.000.
	Sub Total	20.000.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias. Nos puede acompañar un ratito más.

Sr. Director Departamento Educación Don Pablo Pérez, sí por supuesto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pasamos al tercer punto de la Tabla del día de hoy:

Informe de Ordenes Emitidas a través de Plataforma de Mercado Público, correspondiente a los meses, enero, febrero y marzo del año 2022.

Fue solamente la entrega, algún alcance al respecto, podríamos solicitar a una reunión de comisión pero es la entrega que se hace oficialmente, como corresponde en el mes de abril, les llegó a todos en sus correos y lo tienen también es sus carpetas.

Entonces pasamos al cuarto punto.

Aprobación en Comodato de nichos Cementerio Municipal Lo Miranda a doña María Eugenia Miranda, para la sepultación de don Luis Miranda Rosales (QPD).

Señora Lilian tiene los antecedentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras, se les envió a los correos de los concejales y se les entregó la carpeta, el informe social correspondiente avalado por la Asistente Social, que está solicitando la entrega del nicho, por 5 años a la señora María Eugenia.

Alguna consulta señores concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es el memo 55 señora Lilian.

Secretaria Municipal, sí Concejala.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian tomamos votación.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras.

Solicito votación para la entrega de Nicho en Comodato en el Cementerio Municipal de Lo Miranda, a la señora María Eugenia Miranda Albornoz para la sepultación de su padre don Luis Arturo Miranda González.

Sr. Iber Pérez,	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Sr. Mario Pérez,	Apruebo
Sr. Juan Pérez,	Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban entregar en Comodato por 5 años un nicho en Cementerio Municipal Lo Miranda, a Doña María Eugenia Miranda Albornoz, para la sepultación de su padre Don Luis Arturo Miranda Rosales Q.E.P.D.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto entonces pasamos al quinto:
Aprobación Comodato entrega de nicho Cementerio Municipal Lo Miranda a doña Johana Ángela Varga Soto, para la sepultación de don Cristian Pérez Ferránd.
Como antecedente ella es la nuera de la primera concejal, sino me equivoco, que tuvimos en la comuna, la primera concejala la señora María Angélica Ferránd.
Alguna duda señores concejales.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, alcaldesa, buenos días a todos, a los colegas y funcionarios municipales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

El caso del Rodrigo es distinto a los otros comodatos, Rodrigo está con una sepultura que no se regularizó por mucho tiempo y hoy en día en el Cementerio Municipal de Lo Miranda, se está gestionando, se está regularizando muchas situaciones con respecto a nichos y sepulturas, que ya las visitan, que ya nadie va a visitarlos y se está regularizando y yo solicito que podamos hacer una reunión de concejo para analizar el reglamento del Cementerio, punto uno, que yo a raíz de todo esto yo logré y me lo entregaron y hay situaciones que tenemos que regularizar y todo se va modernizando y el caso de Rodrigo después de 24 años de haber fallecido, es importante que lo regularizaremos, lo que se está haciendo ahora con este acto que vamos hacer y creo por él debería ser por 15 años su comodato, creo que es importante y a la vez que él esta solo acá, y están sus amigos, visitándolo y gestionando. Cristian Pérez es hijo de la Sra. Angelica Ferrand, que fue la primera Concejala de la comuna de Doñihue

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí ya habíamos conversado con el concejal y me propuso el tema del Reglamento del Cementerio.

Sí sería bueno tener una reunión de Comisión, donde se pudiera analizar, siempre se puede ir perfeccionando y actualizando. Así que ningún problema en eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, en ese sentido yo también conozco el caso de don Cristian, pero también sería como lo nombra Juan, aparte del reglamento del Cementerio, sería importante tener una buena difusión de las acciones que se están tomando, de las regularizaciones para que así los vecinos, se encuentren informados de lo que va a pasar que no van a ver quizás por algún u otro motivo, pensando también que paso el tiempo de pandemia que el ingreso a los Cementerios no era tan libre como ya va a empezar a ser ahora, sería bueno que los vecinos se hiciera una buena difusión para que ellos estuvieran al tanto y puedan ellos regularizar su nichos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto. En torno a todos los reglamentos y ordenanzas, estamos haciendo hoy día una campaña de difusión que se va a iniciar para que obviamente la Comunidad esté al tanto de cada modificación.

Entendemos que nosotros aprobamos ordenanzas al final la comunidad desconoce, la idea es que conozcan efectivamente para que tengan un real efecto en la comunidad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, esa es la idea, Maca después de la reunión que trabajemos en Comisión del Reglamento, es hacer un tríptico, que se entregue cada vez que vaya un familiar al Cementerio con todo lo que se está regularizando ahora y lo que se pretenden a futuro, esa es la idea que la gente sepa sobre todo los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Comodatos que se entreguen, porque eso también se tiene que regularizar, porque no está regularizado en el Reglamento, solamente dice la facultad de la alcaldesa la que lo puede otorgar y ahora nosotros lo votamos, eso es importante que todo eso quede en el Reglamento, por eso es un trabajo que los invitamos a que lo realicemos, para ver tal como dices tú la información tiene que ser a través del tríptico más la información WhatsApp y todo lo que venga.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es facultad de la alcaldesa de turno, pero también tiene que ir con un informe social.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, pero de todos los alcaldes que en alguna vez estuvieron de turno en esta Comuna, no solamente de ella, de todos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, señora Lilian en que comisión se sesionaría eso.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, en Social.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ustedes se ponen de acuerdo, porque es un trabajo que deben hacer ustedes.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo quiero sumarme a las palabras del concejal Juan Pérez, conozco el caso de Cristian, vecino de Lo Miranda, su madre fue concejala entiendo de la Democracia Cristiana, yo creo que todos los conocemos, Juan, Mario la señora Lilian cierto, una mujer dirigente, yo tuve el gusto de conocerla, una gran persona, hay velar por ellos, yo entiendo los procesos y obviamente el reglamento pero es un punto sensible de cada vecinos de la comuna de parte de nuestro patrimonio, en el Cementerio de Lo Miranda se ha hecho muy buen trabajo, trabajamos en el concejo pasado se amplió, recuerden que no habían más sepulturas, ahora hay espacio y seguir en esa línea, avanzar, ver si podemos comprar más, etc., etc.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bien lo que dice el concejal. La Contraloría hoy día, está investigando el tema del Cementerio porque hay que regularizar muchos temas hoy día que están pendientes.

Entonces en ese sentido aprovechando esa comisión es importante tener los antecedentes lo que la Contraloría está solicitando en términos de regularización del Cementerio de Lo Miranda y que obviamente que nuestros vecinos tienen familiares, tengan la seguridad que no se está cayendo en ninguna causa o infracción.

Tomamos votación, les parece. Perfecto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras, sería por los 15 años en el caso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí en el caso de Rodrigo.

Secretaria Municipal, solicito votación para la entrega en Comodato a la señora Johana Ángela Vargas Soto, de un nicho en el Cementerio de Lo Miranda, para la sepultación de don Cristian Rodrigo Pérez Ferrand, por 15 años.

Sr. Iber Pérez,	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Sr. Mario Pérez,	Apruebo
Sr. Juan Pérez,	Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban entregar en Comodato por 15 años un nicho del cementerio Municipal de Lo Miranda, a Doña Giovana Angela Vargas Soto, para la sepultación de Cristian Pérez Ferrand Q.E.P.D.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto gracias.

Pasamos al sexto punto: Aprobación acuerdo para conciliación judicial con la señora Jeannette Quiroz por \$6.000.000.

Nos acompaña nuestro jurídico, por favor don Rodrigo para que les pueda comentar a los señores concejales.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, buenos días señores concejales, señoras concejalas, señora alcaldesa, señora Lilian.

Bien la señora Jeannette Quiroz, demandó a la municipalidad, ya que estaba dentro de sus derechos y en la última etapa del juicio, precisamente era la última ya. La audiencia testimonial donde se interrogaban los testigos y a las partes, al final se llegó a un acuerdo, por \$6.000.000.- que es lo que se somete a votación de ustedes si aprueban dicha conciliación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, cuantos años trabajó acá la señora Jeannette.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, no me recuerdo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, cuatro años.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, una consulta, nosotros aprobamos un preacuerdo judicial por \$3.100.000.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, no, no, con ella nunca habíamos llegado acuerdo, en ninguna etapa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no. Porque estuvimos hasta la última etapa del juicio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, ella continuó el juicio.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, sí, sí. En ningún etapa, por eso le digo llegamos al final, esta era la 4ta, audiencia.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no me parece bien si hubo un acuerdo judicial y eso es lo que acordó la justicia, hay que pagarle, ella trabajó en este municipio, es conocido por todo su trabajo, así que me parece bien que hay que pagarle.

Yo lamento, no lo digo por ella lo digo por el contexto que tengamos que gastar tantos millones de pesos. Pagar demandas a muchas personas, siendo que los vecinos tienen tantas necesidades.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, con respecto a lo que dice el concejal. Efectivamente esto se da en todas la comunas, cuando hay cambio de administración, sucede este tipo de cosas no solamente Doñihue.

Yo cuando estuvimos en la última instancia, la señora Lilian era uno de los testigos, efectivamente considere lo que decía el concejal, el termino de los costos que esto tiene, pero también es importante destacar yo conozco muy de cerca esa realidad y sé que muchas veces por rencillas de muchos alcaldes o alcaldesa, al final se termina pagando mucho más que \$6.000.000.-

Porque la legislación y jurisprudencia favorece al trabajador, en el caso mío y soy super categórica, yo también fui funcionaria y fui conocida por toda la comunidad, fui funcionaria municipal, trabajé 10 años, acá. Y por una decisión del alcalde de turno, sacarme de mis labores, yo demandé al municipio, gané una demanda, obviamente si se me hubiese ofrecido una conciliación como es el caso de ahora, yo a lo mejor, hubiese aceptado 5.000.000.- \$6.000.000.- lo que me hubiesen ofrecido.

Los alcaldes tenemos que cuidar el patrimonio municipal, por ende obviamente tenemos que llegar a las mejores opciones que tenemos en este caso y obviamente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la señora Jeannette ganar un juicio y ganar obviamente, sus cotizaciones todo lo que le corresponde legalmente porque es considerado del Código del Trabajo. Pero yo creo que en ese contexto, a veces las desidias de los alcaldesa y sus alcaldesas por mantener esa postura a veces perjudica mucho más el patrimonio municipal de lo que se puede llegar a través de un acuerdo judicial. El que vamos a ver ahora es extrajudicial, que también es importante y nos acompaña.

Sr. Concejal Don Fernando me parece bien la señal, la Jeannette trabajó acá hizo un buen trabajo es conocido por todos aquí por las personas, eso, lo único que digo que en el contexto general tratemos de no gastar tanta plata en ítem de demanda porque ya es conocido por toda la comunidad, no sé en cuantos millones ya vamos de pesos en pagar esto y tenemos otras peticiones, usted dice que cuando se dan todos los cambios de alcaldes, esto se da cuando despiden a la gente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cuando se terminan los contratos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro para que darle vuelta al asunto, valorar el capital humano, ver si se puede reubicar a las personas, porque cada persona que se despide viene una demanda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es. Tomamos votación. Señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de la conciliación judicial para pago de indemnización por \$ 6.000.000., a Doña Jeannette Quiroz Calderón, pagadero en una cuota.-

Sr. Iber Pérez,	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Sr. Mario Pérez,	Apruebo
Sr. Juan Pérez,	Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Conciliación Judicial para pago de indemnización por \$ 6.000.000., a Doña Jeannette Quiroz Calderón, pagadero en una cuota.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, pasamos entonces al séptimo punto de la tabla del día de hoy.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobación Transacción Extrajudicial Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida, nos acompaña el dirigente del Barrio Alto. Me gustaría que don Rodrigo nos pueda explicar todo el proceso porque esa solicitud la tenemos hace mucho tiempo con respecto a lo que vamos a plantear el día de hoy.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, gracias señora alcaldesa, en el año 2015, se firmó un Comodato con la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida, por un plazo de 50 años por la utilización de la Sede Vecinal que está ubicada en Pedro Lo Miranda.

Ese Comodato fue aprobado el año 2017, posterior a dos años de haberse celebrado y en el transcurso del tiempo que ya la Junta de Vecinos estaba haciendo uso del espacio ellos adquirieron una planta de tratamiento de agua.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, consulta los vecinos.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, si la Junta de Vecinos y nos relataron ellos y nos hicieron llagar su inquietud, fue sustraída parte de esta Planta de Tratamiento, en una época por funcionarios municipales para ser repuesta y arreglar la Planta del Colegio Republica, dejando la Planta de Tratamiento totalmente inhabilitada, sin poder utilizar y obviamente con todo que significa que una Planta de Tratamiento de aguas servidas no funcione tanto para los servicios higiénicos y como era la manipulación de los alimentos y cualquiera actividad que se pueda realizar en la sede, en ese contexto los vecinos ingresen una solicitud, solicitando el costo lo que sería la reparación de dicha planta y es así como la manera más conveniente para el municipio este acuerdo extrajudicial, porque nos evitaríamos eventualmente que nosotros tendríamos que arreglar esa planta que tiene un costo mucho mayor o reponerla en lo cual obviamente también va en no cumplirse para el fin del cual fue logrado este Contrato de Comodato porque la Junta de Vecinos no puede ocupar la sede sin esta Planta, ese es el contexto de esta transacción extrajudicial.

Por qué extrajudicial hay un juicio de por medio y es el camino previo para evitar algún litigio, es un contrato que se hace entre partes como dice la ley para precaver un juicio judicial o para ponerle fin a uno que ya está en curso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no queremos vernos comprometidos también porque obviamente es responsabilidad del Municipio, el haber sustraído esta planta de tratamiento, si fue utilizado en otro lugar pero obviamente hay que reponer lo que le corresponde a la Junta de Vecinos. Concejala.

Sr. Concejala Don Iber Pérez. Hay valorar este proceso de negociación, donde se le da una resolución rápida, entiendo yo, a un proceso que los vecinos necesitan hace tiempo, siento que no deberíamos dilatar más, obviamente si el municipio ha hecho



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

el estudio y han encontrado esta forma más eficiente de entregar el presupuesto para lograr este problema de los vecinos, es un sector amplio que usan su sede, se organizan actividades, etc., siento que tenemos que avanzar, siento que debo aprobar esto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el monto.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, el monto de transacción son \$3.000.000.- eso según base los requerimientos de la Junta de Vecinos y cotizaciones que también presentaron ellos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez. La duda que tengo es de cuánto tiempo esta esto, lo que paso con la Planta y todo, ¿Cuántos años?

Dirigente responden hace 6 años,

Sr. Concejal Don Juan Pérez, quería ese dato que bueno que está haciendo la gestión como corresponde. Que se trabajó con la comunidad, que se trabajó con los dirigentes, me parece bien y que en 6, 7, meses les vamos a dar la respuesta total y favorable y no darle más vuelta a las cosas y así se arreglan las cosas en este municipio conversando.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, alguna otra duda señores concejales, señoras concejales, para tomar votación. Ya señora Lilian tomemos votación entonces.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras, solicito la votación para la aprobación de una transacción extrajudicial con la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida por \$3.000.000.-

Sr. Iber Pérez,	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Sr. Mario Pérez,	Apruebo
Sr. Juan Pérez,	Apruebo
Sra. Alcaldesa, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Transacción Extrajudicial con la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida, por un monto de \$ 3.000.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a los dirigentes de la Junta de Vecinos bueno sale el acuerdo a través del Acta y se hace las gestiones para el pago, gracias a ustedes.

Entonces pasamos a Varios del día de hoy.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, ayer se generó una dinámica donde fuimos convocados varios concejales entre los cuales nos manifestamos Mario, no sé no vi la publicación y se nos solicitó intervenir en un proceso en que la Banda instrumental ha tenido un abandono progresivo, ese ha sido el resumen de parte de la administración y desde inicio de la pandemia donde ellos, donde ellos poder realizar sus funciones, buenos en esa manera se informó de manera informar a vecinos que ojala pudieran hacerse presentes para que nos explicaran un poco de esta agrupación que tiene cierta historia en la comuna que tiene participación de personas de distintas edades y creo que es super importante de mantener estas dinámicas.

Nosotros tenemos apoyos que están establecidos para instituciones deportivas, pero la verdad en el ambiente artístico comunal no tenemos, muchas opciones justamente Mario había conversado ayer también como presidente de la comisión de cultura probablemente iba a solicitar una comisión o evaluar de manera efectiva cual es el aporte nosotros como concejales podemos hacer para mantener activa esta iniciativa que obviamente es una iniciativa valorable que se pueda mantener, eso como primer punto.

Entiendo que hay personas que están acá por eso, obviamente hay que darle la palabra y después continuar porque tengo otros puntos también.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto. Don Juan nos acompaña y don Pablo también para que podamos ver, porque ha sido un tema que hemos conversado en otras oportunidades.

Tuvimos la última conversación con Don Juan hace alrededor de dos semanas atrás, si no me equivoco. Si quieres nos acompaña Pablo, para poder definir eso. Como esta don Juan.

Don Juan Director de la Banda, muy bien, buenos días a todos y a todas.

Les voy hacer un breve resumen de cómo ha funcionado este tema de la Banda Instrumental, a través de todo el tiempo en la Comuna.

Alrededor del año 1929, tuvo la Banda mi abuelo, eso perduró más o menos 10 años.

Después hubo otro señor que era el señor Nilo, también fue más parcelada.

Después vino mi papá, estuvo muchos años del año 60 hasta el 70 y tantos y también dejó de existir por falta de apoyo.

Después estuvo el señor Guineo que también paso lo mismo exactamente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y yo tome la decisión de venirme de Santiago, yo trabajaba, yo soy profesor de música, estude 7 años en el conservatorio aparte, soy licenciado en educación. Tengo basto recorrido en cuanto a lo que Banda Instrumental a través del tiempo, pero esto necesita apoyo.

Cuando yo me hice cargo de esto, lo hice en mi casa, gratis durante dos años y empecé de a poquitito, dos niños, 4, 6, hasta que la casa no daba abasto porque habían muchos.

Lo hice con el cariño que debe tener uno por la Comuna, estas cosas se deben fomentar, pero aparte de fomentar, vuelvo a repetir, deben tener el apoyo económico para que funcionen, sino, no hay funcionamiento.

Los últimos años me hecho cargo de la parte económica yo, de proveerlos. Todo lo que falta, comparar las cosas que faltan y yo soy un Lutier, arreglo los instrumentos, aquí nunca se ha cobrado por el arreglo de los instrumentos, hago la música, que también tiene un costo bastante oneroso, pero también tiene que tener, no quiero un reconocimiento sino que yo renuncie por estos motivos, porque si no hay apoyo la cosa no funciona, la banda no tiene en este momento uniforme, si ustedes quisieran que la banda funcionaria no hay uniforme, los niños no pueden andar como mamarrachos ante una presentación y el ideal que el concejo municipal también se haga cargo de algunas cosas, no tan caras tampoco, pero necesitan apoyo, por ejemplo para que funcione la Banda durante el año se necesitan alrededor de \$3.000.000.- en insumo.

No es una gran cantidad de plata, para el aporte que se hace para los niños porque aquí están incorporados los niños de Doñihue y de Lo Miranda, los únicos aportes que se han hecho en cuanto a eso, cuando hicimos dos proyecto en tanto a Doñihue y Lo Miranda, yo logré comprar todos los elementos que faltaban que son cañas repuestos, todo ese tipo de cosas logré comprar, pero el resto lo he puesto yo con mi sueldo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Juan le puedo hacer una consulta. Los niños son los distintos colegios de nuestra comuna y que son de colegios municipales, cierto.

Don Juan Director de la Banda, bueno municipales y particulares subvencionados. Ahí hay otro tema que yo quiero plantear.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno porque le hago la consulta efectivamente, porque nosotros hemos tenido varias reuniones con respecto a eso, en un minuto nos encontramos con la dificultad, que nosotros siempre hemos considerado al menos de mi perspectiva, pero los señores concejales también, señoras concejales, de que era importante ampliar esto a más niños de la comuna, puedan ser del Alberto Hurtado, de los Cipreses, y que tuvieran la oportunidad de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

participar, siendo y viniendo de un recurso de educación a nosotros nos limita porque no tienen cabida los niños que no sean colegios municipales.

Que ha sido una de las limitaciones que hemos tenido la búsqueda de dar solución a este problema que tenemos. Lo que hoy día nos pasaba con la Banda de cuerdas donde se comprometieron recursos que no debieran haberse comprometido, en esa perspectiva, por eso se lo consultaba más que nada, me entiende para hacer un poquito la diferenciación, la idea es esto llegue a todos los niños de nuestra comuna.

Don Juan Director de la Banda, bueno yo le comento que los niños del Alberto Hurtado han tenido la oportunidad de hacerlo.

Yo pienso que si estamos hablando de una Banda a nivel comunal, se tiene que abrir para toda la comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así es.

Don Juan Director de la Banda, estrictamente que sea de colegio particular o subvencionado, no sé si estaré equivocado en el tema, yo no manejo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, además de saludarlo don Juan, decirle que yo conozco muchas personas que se han visto influido hacia usted y han logrado desarrollarse en algunos instrumentos que son muy difícil de desarrollar cuando, uno no hay un profesor con el profesionalismo que usted ha traído a la comuna.

Usted ha servido como un vehículo para ofrecer alternativas de desarrollo musical que no están fácilmente en la comuna. Le digo que en forma personal yo conozco su trabajo, pero no nos habíamos visto personalmente, yo conozco personas, que diría han tenido un progreso humano.

Porque en lo personal, en lo profesional también se ha cumplido con el trabajo que usted ha realizado, por lo tanto, es algo que debemos buscar y potencial, más allá, probablemente que los recursos, que se estaban viendo en el plano educacional, eso limita a las condiciones que esto pueda funcionar esa parte. Ciertamente eso no debería estar limitado, hay persona que está fuera del ambiente escolar, hay establecimiento que no es de la estructura municipal, el que tengan interés nosotros no debemos negar a los vecinos en desarrollarse en algo que les a contribuir y las va a ser crecer como persona por lo tanto, quizás habría que buscar una posibilidad de entrega de recursos que sea desde el plano municipal directamente, no del plano educacional, para que ustedes no tengan la limitación.

Estuvimos en un asamblea donde estaban varias organizaciones sociales, donde se realizó en la Plaza de Cerrillos donde invitamos a una Banda Instrumental, en cual nosotros no estábamos al tanto cual era el estado de funcionamiento de la Banda Instrumental de Doñihue, en una gestión de manera personal los apoyamos desde un principio, apoyamos también las organizaciones, creo que potencial la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Banda Comunal me parece, por eso hay que tratar de mantener este vínculo y que usted también se acerque al concejo municipal, acercarse a cualquiera de nosotros para poder conversar acerca de las necesidades, ya que nosotros de manera personal también podemos hacer aportes.

Lo cual no había pasado porque tampoco habíamos conversado. Cada uno de los concejales tratamos de apoyar de manera directa más allá de lo que ustedes puedan gestionar a través del municipio, así que valorar su presencia, nuevamente valorar este trabajo y que sepa que esta la voluntad de apoyar esta intervención que usted está llevando adelante, gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno para contextualizar también y tomando un poco las palabras del concejal, obviamente que es un tema que nosotros venimos viendo hace un tiempo atrás, cuya problemática es la que plantea hace un rato, que nosotros queremos que esta Banda sea abierta a toda la comunidad.

Nosotros sabemos de acuerdo a lo que don Juan nos ha comentado, que su idea siempre ha sido esa, lamentablemente de dónde venían los fondos no nos permitían hacer eso.

Ahora efectivamente ahora es algo que vamos a ver, si lo podemos financiar a través de un fondo municipal y obviamente a través de la postulación de proyectos que nos pueda complementar esa ayuda.

Antes de darle la palabra señores concejales me gustaría darle la palabra a don Pablo Pérez, que me había pedido la palabra.

Sr. Director departamento de Educación Don pablo Pérez, primero le digo don Juan que soy su fan, y se lo he dicho más de una vez.

En una oportunidad tratamos de incorporar música, música. La cualidad de que él enseña música.

En agosto cuando conversamos, yo llevaba 3, 4 semanas, yo le explicaba la dificultad técnica que tenemos que estar abierto a toda la comunidad, ese punto de vista estamos limitado, sin embargo ya corregimos algunas cosas y para la tranquilidad del concejo, por ejemplo, se conversó con los directores y ellos deben responder como orgánica a las actividades de los colegios, sí.

Eso es importante que lo sepan cómo organización, cuando se solicita un proyecto, si se pasa directamente al departamento, el departamento se limita, porque los proyectos de SEC, deben ser emanados de los colegios, por lo tanto a través de instancia se podría, eso ya está conversado, lo otro usted planteó algo que es muy interesante y que lo vamos aprobar.

Como ha habido pausa en la orquesta, no vamos a tener un resultado, por lo tanto se tiene que comenzar a trabajar y vamos a trabajar con los monitores, con Matías y Hernando, pero eso lo tengo que hablar con usted incorporándonos como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

asistentes y ellos van a colaborar con la música, pero como asistentes, y eso se puede hacer.

Entonces vamos a generar educación musical, para recuperar ese semillero que él tenía, porque ahora tenemos también ex alumnos de la enseñanza media que son parte de la Banda y esperamos que sigan siendo parte de la Banda, pero hay un tema legal que nos limita, entonces, yo le sugería que sacaran personalidad jurídica, se organizaran para que existiera como una organización y que obtuvieran un fondo propio de parte de la municipalidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ah, ya, sí, sí entiendo.

Sr. Director Departamento Educación Don Pablo Pérez, no sé si estoy equivocado, pero entre las dos alternativas, bueno eso es lo que se está haciendo ahora, concreto en educación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo sé que don Juan necesita una aceleración con respecto al tema y hemos tenido varias reuniones, que concretemos un poco más eso Pablo y que podamos dar ya, un vamos, definitivo, obviamente espetando el tema legal que nos corresponde porque.

Cuando nosotros entregamos subvenciones tal como Pablo, debe estar estructurado, ya para poder hacer entrega de esa subvención, sea subvención especial lo que sea, y que también incluye presupuestos externos que también tienen algunas exigencias con respecto a la postulación, pero igualmente nosotros podemos apoyar la postulación, con el 7% de cultura, que se puede hacer mientras de otra organización para conseguir mayores fondos, pero efectivamente lo que necesitamos Pablo acelerar el proceso para que la Banda ya pueda empezar a funcionar.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, pensé que había un continuo y pero ellos han insistido en forma autónoma también.

Ahora queremos pero es una dinámica organizacional nuestra, que tenemos que conversar.

Sra. Alcaldesa, aprovechando que mañana tenemos el inicio del extraescolar, creo que sería una buena instancia para empezar a funcionar.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días alcaldesa, compañeros, invitados, y los que están escuchando.

Voy a hablar en presidente de comisión cultura en la cual hemos tenido respaldo últimamente de mis propios compañeros yo participé en la Licenciatura del Liceo Claudio Arrau y después en la Escuela Plaza Lo Miranda, que fue maravilloso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

También usted participó en los Villancicos de Doñihue, igual usted señora alcaldesa nos emocionamos nos pusimos de pie y la gente del Templo todos aplaudiendo de pie junto con usted, y saque buenas fotos, esas fotos no van a quedar ahí. Estas fotos significa que tenemos que seguir apoyando y trabajando con usted, la Banda para mí es un lijo tener en la Comuna.

Yo no estoy de acuerdo con don Pablo sacar la personalidad jurídica, me gustaría que la Banda sea municipal que sea parte del municipio, pero para eso tenemos que conversar, dialogar.

Alcaldesa quiero convocar para formar una mesa de cultura para poder llegar a un acuerdo de qué manera podemos financiar, porque tengo entendido que recursos tenemos para ayudar a ellos, recursos hay, aquí no venga a llorar que no hay plata, que no.

Hay que formar un ítem y por eso quiero convocar a usted formar una mesa de trabajo Comisión Cultura y llegar a un acuerdo, gracias alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal en ese sentido no le quepa la menor duda que vamos a tener la Reunión de Comisión, lo que sí es una obligación de nosotros como Concejo, como cuerpo colegiado, respetar el tema de los presupuestos y vamos a tener la intención de trabajar con una Banda tan prestigiosa para nosotros en la Comuna.

Ahora hay una proposición que me gustaría hacerles a los concejales de Deporte y Cultura en una primera instancia en la creación de una Corporación de Deporte dentro de la Comuna, porque en este momento tenemos alrededor de 260 organizaciones funcionales, muchas de Deporte, muchas de Cultura donde, obviamente los recursos y legalmente que nosotros nos permite la Ley en tema de subvención es hasta un 7% y dado la gran cantidad de instituciones que hoy día existen en la Comuna y que también me gustaría que se hiciera un ordenamiento, que sea un trabajo responsables, porque muchas veces se crean organizaciones aparecen con la personalidad jurídica al final no terminan participando con la Comunidad simplemente participan dos personas en la directiva. La verdad que ese ordenamiento tenemos que hacerlo, porque eso también nos limita, yo lo he conversado en algún minuto lo he conversado con el concejal Juan Pérez, él me comentaba hace años atrás, el Cáncer recibía \$7.000.000.-

Había instituciones que recibían mucha subvención y que obviamente se han ido limitando por la gran cantidad de organizaciones que hoy día tenemos y nos ha ido limitando en la entrega de recursos, porque obviamente la torta se tiene que repartir en mucho más.

También es un trabajo sumamente responsable de velar que antiguamente se trabajaba y esas subvenciones eran concursables para que así hubiera un compromiso de parte de las organizaciones, en la postulación y también ellos tener la oportunidad efectivamente ellos poder realizar algo concreto con esas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

subvenciones, siempre es un aporte, siempre esa una ayuda, \$200.000.- \$300.000.- pero seamos realistas. \$200.000.- para una organización, no es mucho lo que aporta, no es mucho lo que les ayuda, para efectivamente para llevar a cabo sus planes.

Yo creo que lo usted propone con realizar una reunión de Comisión que obviamente tenga resultados a largo plazo es un gran desafío que tenemos en el tema de deportes y Cultura porque efectivamente cada día los recursos se han hecho mucho menores para ese tipo de organizaciones.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, después seguía la señora Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno primero que nada no hay que ensayar con propuestas, que no sean estudiadas como las Corporaciones de Deportes, creo que tiene que ponerse un poquito más seria y después presentarla al Concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso lo vamos a trabajar en una Comisión.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, porque haría sobre la mesa que es una necesidad de una Banda que ha representado a la comuna y que ha hecho varios aporte y que efectivamente y me sumo a las felicitaciones de la alcaldesa y de mis compañeros, pero también creo que recursos hay, siempre hay recursos sobre todo por el tema de Cultura, pero efectivamente por tema jurídico se tiene que hacer legal porque los aportes municipales no pueden no tener un respaldo financiero efectivo. Finalmente yo creo que, me lo acaba de copiar el profesor Pablo Pérez, con cariño que le tengo, yo puse extraescolar, creo que sería super bueno que aparte de apoyar la Banda Instrumental como organización, yo creo que todos van a estar de acuerdo como un aporte municipal pero para eso a usted se lo han dicho debe armarse jurídicamente para que pueda recibir los recursos de subvención así como en años anteriores se le daba a 50 organizaciones ahora se está dando a más de 80 que eso ha sumado y que no todos los municipio lo hacen.

Entonces sería super efectivo que ustedes lo hicieran así y además con Educación ponerla en el tema extraescolares y además en los proyectos educativos en los colegios como se quiere potencial las habilidades de los niños creo que la música es una de las habilidades sociales es más efectiva y que se pueda hacer el enlace con los proyectos educativos de los colegios.

Sería super importante que se hiciera un proyecto, quizás igual usted conversaría con algunos, quizás no todos los colegios pero con los directores de los colegios que tomen en cuenta y potenciaría el trabajo dentro del colegio para sacar más



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

niños que tengan interés en esta Banda, con el tema que ellos se regularizarían con el tema financiero y ellos recibirían un aporte municipal como lo reciben muchas Juntas de Vecinos y muchas organizaciones sociales y conjuntamente con ello, cuando la alcaldesa presente un proyecto que lo hagamos entre todos, que todos ayudemos como una Corporación obviamente siempre es una buena idea agrupar para acceder a más recursos, creo que no habría ningún problema.

Y repito nuevamente las felicitaciones, también he escuchado la Banda y la música es una de las artes más espectaculares, queda en la retina de las personas y sobre todo de los niños ahora que queremos activar las habilidades sociales de los niños de la comuna y quizás en el futuro se pueda hacer una Banda Instrumental con adultos, eso sería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, estamos en una misma concordancia, es un tema que hemos venido trabajando, hace mucho tiempo y disculparnos con don Juan, pero es lo que legalmente nos compete, no podemos tomar decisiones irresponsable, así pido nuevamente su intervención, porque es una actividad en extraescolares, ver como lo podemos incluir rápidamente dentro de estas actividades ahora más que vamos a tener esta flexibilización con respecto a las jornadas y obviamente va a ser un buen punto de encuentro en ese sentido. No sé ya había dado los lugares, me parece que lo toca a don Fernando.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, así es, mira yo creo que todos hemos escuchado la Banda. Juan el profesionalismo que tiene de hacer esas interpretaciones, creo que todos nos sentimos orgullosos, como vecinos de la comuna, esta Banda que agrupa a todos los niños que interpreta esas canciones que nos fue muchas veces no son registradas, en forma mecánica fueron escritas hace cuantos años, me parece bien y aquí netamente por un tema de recursos y no solo con la Banda, eso ha pasado con otras instituciones y otras personas que representan a la comuna.

Obviamente hay recursos en el municipio lo hemos visto, gastamos plata en otras cosas y hemos discutido en esta mesa, yo mismo he votado en contra que encuentro que no son tan prioridad. Entonces lo que aquí tenemos que hacer en buscar la forma de buscar estos recursos, no me parece una gran cantidad de recursos, pero sí van a tener un gran efecto.

Esta Banda señora Lilian tiene personalidad jurídica.

Sra. Secretaria Municipal, no tiene personalidad jurídica.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no tiene. Entonces ahí podríamos avanzar en ese sentido y sé que tendríamos esperar un tiempo, pero no importa. No hay peor tramite el que no se hace, porque al tener la personalidad jurídica le podemos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

asignar los recursos sean necesarios mediante una subvención especial que se vota en el concejo.

Entonces avancemos en eso que es importante y ahí no vamos a tener más el tema de problemática de recursos, le designaríamos directamente por medio una subvención a rendir. Se pueden presentar los proyectos, pero se demoran un poco. Obviamente uno no quiere normalizar que las instituciones tienen que hacer rifa etc. Está bien que ellos busquen sus recursos, pero tiene que ser el estado el que apoye. Me parece bien que todos los niños sean parte de la Banda no solo de las escuelas públicas, porque son niños de nuestra comuna.

Entonces hacer esa Comisión, yo apoyo a Mario yo también integrante de la Comisión de Cultura que hagamos una Comisión, invitemos al jurídico y busquemos la instancia legal para poder entregar estos \$3.000.000.-

Insisto no son muchos recursos con el efecto que vamos a tener no estamos hablando

¿Cuántos Clubes Deportivos tenemos en la Comuna?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, alrededor de 15.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, entonces tenemos esta Banda, eso don Juan avancemos en hacer la Personalidad Jurídica, porque ahí se pueden entregar inmediatamente los recursos, iguales ustedes tiene que tener esa independencia, como institución.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, para poder postular a proyectos futuros en otra.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro y realizar una Comisión de Cultura que la va liderar Mario y buscar la instancia.

Yo por de pronto estoy a favor de entregar estos recursos y buscar la forma, y que se haga a la brevedad posible.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, igual quiero que, hay mucha gente que nos está viendo, yo quiero ser sumamente responsable porque, cuando las cosas no tienen la celeridad que uno busca, muchas veces hay frustración, quiero que eso tiene que quedar muy claro, de hecho esta misma conversación la hemos tenido con don Juan, sabemos los temas legales que nos han impedido hacerlo, porque nuestro interés, siempre ha estado enfocado en la banda, todos queremos que banda salga adelante, que participen todos los niños de la Comuna, efectivamente porque hoy día nos encontramos don Juan usted se encuentra en nuestra mesa. Lamentablemente la respuesta que hemos tenido que dar siempre y que estamos trabajando, ya está claro e instarlo, nosotros igualmente y hemos visto don Juan y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

a usted le consta, hemos tratado de ver la forma como hacerlo que no tenga que ver con el proyecto de educación, para que efectivamente le pueda llegar la ayuda, lo que queremos más allá del trámite que tenemos que hacer, que a la agrupación le llegue la subvención, o algún aporte económico o al alguna ayuda como lo vamos a plantear.

Yo creo que en ese sentido quiero debe irse tranquilo, pero igualmente comprometa para que acelere la extraescolares y planes educativos porque sería muy interesante, vuelvo a insistir nos falta un poquito pero obviamente tenemos que iniciar esto a través de nuestros niños aunque sea por los colegios municipales y después abrirlo a la comunidad. Don Juan tiene la palabra ahora.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo escuchando la conversación voy a ser bien breve porque, es seguir hablando del mismo tema, claro es el mecanismo que debería funciona pero me extraña mucho y viendo que él diciendo mí renuncia a la Banda Municipal.

Cuando alguien renuncia algo que formó y toda la gente que todos vemos aquí que lo alabamos, que es un trabajo, que por mucho tiempo estuvo, no sé cómo funcionaba antes, como no tenía recursos antes siendo que acá. Primero que nada yo creo como en todas partes un monitor tiene que tener su sueldo, porque hoy en día nadie viene a trabajar gratis y menos e transmitir los conocimientos a los niños, el tema es una banda y el monitor es contratado por el municipio y todos los implementos, ojo porque aquí lo más importante, yo escuche, partió diciendo no tenemos como presentarnos.

Cuando nosotros invertimos en implementos algunas presentaciones a Controlaría donde para la Laura Matus se compraron unos polerones, para un coro en esa vez, y fue ilegal y tuvieron que devolver la plata y se votó que era para los niños y todo y que era para un coro, pero no fue porque tenía como haber sido porque no tenía Personalidad Jurídica.

Yo creo que aquí lo más importante hay que ver los mecanismos que nos permita que la banda que sea municipal, que sea con aporte municipal y que además tenga lo que corresponde y además sea todos los que reciben subvenciones, presentar un programa, vestimenta, vestuario, sueldo monitor, se desglosa en eso y se puede pagar como corresponde, como lo estamos diciendo, pero la parte legal municipal y se ve desde un principio hay disposición que se va a ser, así que téngalo por seguro, así que diga voy a reintegrarme a la Banda Instrumental.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no para la comunidad es muy importante porque nosotros hemos conversado del tema de su salida, sería importante que usted también nos cuente que no tiene que ver con tema específico de la Banda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Juan Director de la Banda, perdón, yo les quiero dar las gracias por el apoyo transversal que he tenido, estoy emocionado en estos momentos, yo no esperaba que fuera tan masivo, quiero dar las gracias a todos ustedes por eso, yo no quiero que la Banda muera, lo hice como una cosa personal, que después se masificó que rico, porque los niños tienen que tener la oportunidad de poder desarrollarse en forma personal y profesional, yo no formo músicos de una etapa entre abril y noviembre yo formo músicos para que se proyecten a través del tiempo y gracias a Dios tengo unos 300 músicos profesionales a través de todo Chile y he hecho esta labor por muchos años llevo 40 años trabajando en esto.

Yo no quiero que esto se pierda, la decisión personal es porque también, yo estoy viejito, tengo mis años, pero yo los voy a seguir apoyando desde afuera.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ese fue el compromiso.

Don Juan Director de la Banda, yo los voy apoyar porque creo que tengo una vasta experiencia en esto y les podría aportar.

Lo otro, aquí hay un tema que quiero tratar con ustedes, aquí van a quedar dos personas que es Matías Jerez y Fernando Céspedes, pero hay un problema ahí que también quiero hacérselos presente, ellos hicieron un Diplomado, que se los conseguí yo en la Universidad de Chile, pero todavía no existido la forma de pago para que se pueda realizar, no sé aquí Pablo tendrá que, dar información de eso, porque eso es importante que ellos tengan su certificado, ellos lo terminaron pero la Municipalidad se comprometió en conjunto con Educación a cancelarlo.

¿Cuándo?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en la administración anterior, dilo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Juan lo conversamos y usted sabe que estamos buscando la forma, también hay que ver los mecanismos, el compromiso fue de mantener a los chicos dentro de la Banda de Matías y Fernando. Usted nos explicaba que ellos ya tenían conocimientos, con el compromiso suyo de estar siempre apoyando.

Yo voy a estar asesorando, es un compromiso mío, es una decisión personal.

Yo quiero que ustedes entiendan que cuando uno cumple una cierta etapa, también tiene que dedicarle parte de tiempo a la familia, yo he dedicado 24/7 a esto y por ende como los quiero también los voy apoyar desde afuera, si ustedes quieren hacer una Comisión de Cultura y me quieren invitar, yo no tengo ningún problema en hacerle aportes.

Sra. Alcaldesa, gracias don Juan. Concejala, perdón.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, don Juan mucho gusto yo por las redes sociales, mucha gente me habló del tema y me hablaban muy bien de usted, pero yo no tenía el placer de conocerlo, lamento que se vaya. Yo también los años que estuve en el Liceo participe en la banda, era emocionante cuando paso por escucharlo, es algo muy bonito de esta comuna.

Es lamentable que se vaya usted, y lo que ha pasado a lo mejor no es desde ahora, quizás por la pandemia se dejaron estar, lo que más lamento y hay que hacer un mea culpa, cuando dijo don Juan se iba y aparecieron por las redes sociales, ahí recién tomamos conciencia perder a alguien tan importante para comuna.

Srta. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay que dejar claro que la decisión de don Juan, lo acaba de explicar que no tiene nada que ver con ese tema, pero es lamentable por la razón que sea, se lo dijimos y se lo expresamos.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, es algo amable, porque la Banda nunca ha terminado, yo acabo de mencionar por ejemplo, con mucho respeto, es verdad que dicen que son varios millones de pesos que se necesitan, porque se pagan sueldos. Don Juan se pagan sueldos, educación paga sueldos del año 2015, sueldos, se van a seguir pagando con mucho gusto, pero tiene que ser por el conducto correcto. Es decir instalado como proyecto educativo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que a nosotros nos permite sacar recursos de Educación.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, para que sea tranquilo, entonces yo quiero que esto no es por las redes sociales, porque esto ya estaba conversado, de hecho lo que comenta usted señora Macarena que me parece super interesante, ya hay 2, no tengo la certeza que si son 3 colegios. Sé que son 2 colegios que ya van a incorporar a Matías y a Fernando como asistentes de música, vamos a superar el tema y vamos a mejorar esos ingresos, eso también es importante.

Entonces, la Banda no se ha terminado, lo que pasa que estamos en un proceso con pandemia, porque igual, lo mencionó don Juan también, no pueden pedir resultados ahora para el 21 de mayo, porque no va a ser posible, porque hay que reiniciar un trabajo, pausado. Yo que él ha hecho e igual ha trabajado, pero hay muchos y queremos formar a todos y de verdad queremos incorporar a los tres monitores, estamos viendo la forma de incorporar al tercero, pero en eso quiero pedirle que tenga la tranquilidad que sí se va hacer .



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Por ejemplo el pago del Diplomado, es un tema que está pendiente y hemos hecho todas las causantes, todos los motivos, todos los procedimientos, pero hay un tema legal que nos traba, pero hay un tema que hay que resolverlo nada más.

Don Juan Director de la Banda, perdón lo del Diplomado el tema legal, que no se podía cancelar el diplomado, de la Universidad mandaron el documento, para que funcionara como una capacitación, porque ahí se puede cancelar, eso está hecho ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted sabe que legalmente no se pueden cancelar Diplomados.

Don Juan Director de la Banda, ahí está el tema legal para que pueda funcionar. Ahora todo esto lo pido, es para la Comuna, es para los niños, no es para mí. Es para que los niños se puedan sentir reforzados con todo esto.

Sr. Director Departamento de Educación Don Pablo Pérez, es un trámite administrativo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, lo importante que va a ver solución.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Juan agradecer que me hay acompañado, las felicitaciones y el cariño de todo el concejo como cuerpo colegiado y de vecinos y vecinas, muchas gracias, muchas don Pablo Pérez.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, aprovechando que esta el concejal de la Comisión de Deportes, tuve la oportunidad de revisar la clasificación del Complejo deportivo con Secplac.

Bueno el Complejo Deportivo Comunal tiene algunos problemas que están bien establecidos es prioritario en tratar de avanzar de una modificación de los planos establecidos para lograr una participación comunitaria.

Se trata que el terreno ha sido subdividido y se asignados espacios para practicar distintas ramas deportivas, esa estructura fue planificada sin participación comunitaria ni las organizaciones que existen en la comuna y que mantienen vivas las distintas disciplinas, por ejemplo el club de volibol que han estado compitiendo, hay un grupo de jóvenes de personas que están funcionando de manera activa, a ellos se les pretende establecer un espacio pero no han sido consultados en lo que ellos quisieran, ya.

Por ejemplo se realizó el fin de semana pasado, por parte del equipo de basquetbol y llegó una invitación para todos los miembros de este concejo y la alcaldesa, para participar en una actividad, un campeonato intercomunal donde, donde se hizo una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

dinámica donde participaron 4 divisiones, donde habían niños menores de 12 años, niños menores de 15, menores de 18 y la selección adulta entre comillas y lo que podía ser el equipo adulto del club de basquetbol Doñihue, que se enfrentó a todas sus categorías, el equipo de Graneros, una actividad que fue gestionada por parte de los apoderados que participan de esa dinámica.

Siento que hay un problema grave con esto, porque los chiquillos también han estado usando la estructura de la Laura Matus que tiene algunas mejoras, que ha sido reparado, pero que tiene serias dificultades, para ser un establecimiento apto para poder desarrollar eventos deportivos, como por ejemplo los baños no están en las mejores condiciones, también el suelo es de una calidad que también no es la más apropiada.

Tenemos que buscar la manera de buscar para entregar a estas agrupaciones, las distintas personas que están realizando estas actividades deportivas aquí en la comuna, un espacio digno para realizar sus actividades, y si hay de parte la Municipalidad un proyecto de un complejo deportivo me parece tremendamente relevante, invitar a las distintas organizaciones de participar de esa planificación, se plantea una construcción de un esquivan donde hay un grupo tanto en Lo Miranda como en Doñihue, chiquillos que practica la disciplina, pero yo sé si ellos fueron consultados para poder entender como fue desarrollado el esquivan que se propone.

Entonces siento que un trabajo bien hecho para que la comunidad quede conforme con este proyecto que va a ser un proyecto millonario, es que ellos participen activamente de la planificación.

Invitar para que se pueda hacer un análisis y se generen mesas de trabajo desde la comisión de deportes donde eventualmente que convoque a organizaciones.

Hay un tema importante que el Gobierno Regional pasó los planos y por lo tanto este plano ya está avanzado y se generó una inversión, esa inversión dado que no hay participación comunitaria, creo que no se podría rescatar, la verdad.

Poniendo bien simple para que la comunidad también entienda.

Obviamente si el Gobierno Regional asigna una cantidad importante de millones para la construcción de la infraestructura de un campo deportivo en la Comuna, es muy poco probable que en los años venideros, asigne otra cantidad importante de recursos para situaciones similares, por lo tanto tiene que haber una muy buena planificación de la estructura que se pretende construir, obviamente para garantizarle a la comunidad la resolución de sus necesidades.

Que nosotros aquí en Doñihue, si hay equipos de volibol, tanto masculino como femenino que están desarrollando la disciplina.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a lo que dice el concejal, me parece una buena instancia pero también quiero recordar, el Complejo Deportivo, ya tiene un diseño de proyecto que yo personalmente no comparto, no me gusta el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

diseño que actualmente está, efectivamente da muy poco espacio, las disciplinas que no sea el futbol, no tengo nada en contra del futbol pero hoy día tenemos 15 clubes deportivos, de los cuales 13 ya tienen sus canchas, uno que está en proceso de sesión de un terrero, solamente un solo club deportivo que no tiene terreno y creo que hoy día tenemos la oportunidad nosotros, como concejo, como administración, de poder abrir el complejo deportivo para otras disciplinas.

Efectivamente como decía el concejal, eso conlleva a ese proyecto que ya está levantado, ya está casi extinguiéndose en términos generales y ahí nos obliga a nosotros a levantar un nuevo proyecto, ahí concuerdo plenamente con el concejal. Nosotros ya tenemos en parte las inquietudes de muchas organizaciones.

Por ejemplo mañana firmamos el convenio con la Asociación Nacional de Volibol, que también nos ofrecieron apoyo ante esa disciplina y obviamente también hemos tenido la inquietud de los esquei, en el tema de tener un espacio, donde se pueda reunir la familia donde sirva para realizar eventos etc.,

Creo que tenemos que escuchar a todas las organizaciones, pero efectivamente tenemos que levantar, yo hoy día tenemos conversaciones con Codelco, para ver si podemos empezar, tal como dice el concejal, cuando el proyecto va a quedar afuera, nos va a costar muchos años en levantar un nuevo proyecto y por ende tenemos que considerar que es probable, tengamos que empezar por etapas, por pequeños proyectos Fril, Pmu, y que nos permitan ir construyendo en etapas este complejo deportivo y eso obviamente podemos tener la ayuda de empresas privadas en el caso de Codelco, que tiene una gran intervención en el sector de Rinconada, que nos pudiera ayudar con alguna de esas temáticas deportivas, por ejemplo.

Hay varias instancias y en ese sentido sumar un poco lo que dice el concejal, yo ya le pedí a don Juan Carlos Norambuena, con todas esas disciplina que nos han hecho llegar, volibol, tenis, piscina, que efectivamente sea un espacio donde la familia pueda ir un día domingo, donde podamos instalar ferias, a lo mejor un escenario, un anfiteatro no lo sé, y que nos levanten eso y nosotros ya poder como municipio, poder presentar a empresas y decir en que nos pueden cooperar ustedes y así levantando en conjunto esto, porque es igual un proyecto que va a demorar varios años.

En ese sentido concejal obviamente como siempre ha estado la disponibilidad, que se hagan las reuniones e inviten a los actores que correspondan para que vamos levantando esas inquietudes desde la comunidad.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, algunos vecinos estaban reclamando por el tema de la Junaeb, por las raciones de los alimentos, no sé si pueden ver eso, o conversarlo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, estuvimos hablando específicamente, ese tema porque recuerde usted, que la Junaeb, mantuvo para la entrega de las raciones, mantuvo lo que existía el año 2019, pero tenemos hoy día una reunión que se está coordinando para ir donde el Seremi de Educación para ver el tema de la Junaeb para ver unos montos que vienen amarrados de años anteriores, queremos que nos de la autorización para ocuparlo en educación y efectivamente es uno de los temas, que está pasando a nivel con todo el tema de la Junaeb.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, otro tema, varios vecinos han hecho unas publicaciones, llamase funa por la empresa Essbio, porque hace los trabajos y deja rotas las calles y empieza a correr agua, ver si se puede mandar los oficios también. Que estamos haciendo ahí con el tema de Essbio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, nosotros tenemos una mesa de trabajo quien la dirige don Juan Carlos Norambuena con Essbio, en algunas materias de agua y como siempre lo hemos conversado concejal y siempre se ha hecho así, que la Junta de Vecinos levanten la inquietud en sus sectores y obviamente nosotros llamamos directamente a la empresa, también la oficiamos para que nos quede un respaldo, de hecho cada punto que ha sido de urgencia ellos han venido retirado y han hecho el trabajo que corresponde.

Pero obviamente todos los concejales comunicarles cual es el procedimiento más que nada, muchas veces lo vemos en el WhatsApp de las Juntas de Vecinos, que tiene que ver con los requerimientos de la comunidad. Usted dice que estaban haciendo funa con respecto a eso.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no que la gente etiqueta a los concejales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero eso es importante cuando a ustedes los etiqueten, porque si a nosotros nos llega, nosotros tomamos carta en el asunto, porque si el municipio se entera que en algún lugar hay una problemática.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en ese sentido perdón que interrumpa pero igual la directora hablo con la directora del Colegio Plazuela, del agua de mal olor y también envió hace varios días un oficio al Daem y no hay ninguna respuesta, me imagino que oficio a Essbio y Essbio igual se demora. Si quiere yo le mando la mando, porque dice sí se habló con la alcaldesa.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ahí son dos temas el tema de Plazuela obviamente, que etiquetaron a Mario, a mí, a Macarena, a Evelyn del tema del mal olor que hay ahí, ustedes tiene que ver el tratamiento de agua, puede ser que necesite una mantención y lo otro son los trabajos que hace Essbio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso lo que estábamos hablando en una primera instancia.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, y muchos otros temas del parque que usted decía no tanto fútbol, igual tenemos que cuidar lo que tenemos, yo creo que ahí hay un temazo con el estadio municipal, pero creo que Evelyn va hablar de eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que bueno que saco eso, efectivamente nosotros también, tomamos carta en el asunto hace muy poco tuvimos la experiencia de la Ligua, me mandaron un video, que se hizo un recarpeteo completo de un estadio municipal y ayer tuvimos reunión con los canalistas y la abogada de temas de aguas de la asociación de canalistas vecinos de Doñihue, Lo Miranda. Efectivamente hace mucho tiempo existe una calendarización, de hecho don Patricio Soto, no envía todos los meses para la distribución del agua, pero efectivamente nosotros no solo nos hemos visto afectado en el Estadio Municipal, ha habido otros clubes deportivos como el Atlético y otros donde no está llegando agua a ese sector, hace mucho tiempo, nos explicaba don Pedro Rojas y don Patricio Soto.

Efectivamente hoy día hay una gran problemática hídrica, que tiene que ver hoy día que el canal de Lo Miranda tiene alrededor de 1.200 usuarios inscritos y fuera de ello muchos que no están inscritos, y obviamente cuando existía mucha agua, ustedes saben cómo llovía antes, si no había problema de agua y entonces, que es lo que pasaba nadie se estaba peleando por el agua, había agua para regar los jardines, había agua para regar el césped, hoy día los vecinos se están peleando por el agua, lamentable lo que está sucediendo, pero esto es a nivel mundial, el tema de la escases hídrica nosotros les pedimos a los profesionales que estudiaran la posibilidad de poder hacer un pozo profundo en el estadio municipal, desgraciadamente no tenemos derechos de agua subterráneas en ese sector, además nos obliga a comprar derechos de aguas subterráneas, que tiene un costo, es un trámite más o menos engorroso, más largo, así que decidimos hacer que yo le pedí a nuestro Secplac que nos levante un proyecto Fril para el recarpeteo completo de pasto sintético para el estadio municipal de Lo Miranda, porque sería una solución viable y se está dando en muchos municipios, en muchas comunas por la escases hídrica que existe.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y ahí lo abrirían.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, obviamente tiene que estar abierto al público cuando esté en condiciones que corresponda a la utilización y que no se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

perjudique más, entonces en ese sentido Juan Carlos ya está al tanto de eso y está haciendo el levantamiento.

Yo he recorrido varios clubes deportivos, donde muchos tienen problemas de agua, muchos están pensando en la subvención que reciben o que van a recibir del municipio en comprar una bomba.

Esas son problemáticas que no podemos dar solución, porque en el tema del agua, no es un problema que nos compete al municipio, es una responsabilidad de todos y lamentablemente nos está afectando a todos.

Si, lo hemos visto en otros municipios el cambio por la carpeta sintética, esto pasa hoy día, ya llevamos 10 años y cada vez tenemos menos y menos agua y obviamente va a seguir, entonces hay que buscar soluciones sustentables y esa es una solución que hemos visto y de hecho lo estuvimos conversando con el Gobernador en la visita que nos hizo él estaba muy al tanto porque participó en ese proyecto cuando se hizo la compra del terreno ver las soluciones que se pueden dar con respecto a ese tema.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo entiendo el tema hídrico, yo creo que todos aquí tenemos terrenos en alguna parte de la comuna y ha sido complejo, pero hay canchas que están verdes, la gente de Rinconada hizo una noria que colaboraba con la América y esta hermosa.

Hay un tema que el año pasado estaba verde y no ha sido tanto el cambio y ahora está seco, el agua llega por flujos, es decir que no todos los días hay agua, entonces hay que estar como atentos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejal el año pasado no estaba verde, no, había una parte que esta verde, no quiero que entremos en una discusión a mayo no estaba verde, hay fotografías al respecto, pero más allá de eso, lo que nosotros queremos buscar son soluciones.

Hemos visto todas las soluciones legales como corresponde. Si usted ha recorrido tantos clubes deportivos yo también los he recorridos y le quiero decir que sí efectivamente hay una parte y hay muchos reclamos de otros clubes deportivos que dice que no les llega agua y ellos tienen que salir en la noche y nosotros como municipio no podemos salir en la noche a romper candado a dar compuestas, que no es lo que corresponde tenemos que dar el ejemplo.

De hecho ayer con don Patricio, tienen instalación de cámaras en el sector, aportaron con los canalistas, hay mucha gente que va y da el agua a la hora que quiere y al sector que le corresponde, pero eso no es lo legal y lo que corresponda. Entonces nosotros tenemos que buscar soluciones sustentables, y hoy día la sequía, este año usted dice que hay menos, el próximo año va haber menos y esta es una problemática que vino para quedarse y nosotros como administradores y responsables de eso tenemos que tomar soluciones fundadas que se proyecte en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

el tiempo y a mí me parece una buena idea el poder recarpetear con pasto sintético, porque hoy día cada año que pase va haber menos agua en la comunidad, lamentablemente.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, quiero hacer un comentario respecto, tú eres de Plazuela tiene hartos vínculos, recuerda que en el verano se realizó un campeonato infantil que fue organizado, justamente en ese contexto varios pudimos asistir y justamente los miembros y el presidente del Club mencionó, que ellos tenían serias dificultad para regar su campo, ellos han logrado, han podido lograr su chacra verde, no exentos de problemas donde, ellos mencionaban este tema, conflictual con vecinos que incluso le venían les cortaban el agua, el municipio no puede entrar en esa dinámica tampoco.

Entiendo que no es lo ideal de jugar a la pelota en pasto sintético y pasto real, pero dada la condición creo que no podemos sumar al municipio en una dinámica de este problema de conflictos que ya hay mucho actores que se están disputando ese escaso recurso en este momento, entonces, puede que sea una buena opción el pasto sintético para salir de este tema y quedar la cancha, estadio de lo Miranda sea utilizable de manera contacte y hay que buscar manera, porque yo siento que tampoco que los clubes de deportivos de Plazuela casi que estar agarrándose con los vecinos, saltando candados para poder regar su cancha, es algo que es irrisorio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo mismo pasa con los agricultores, entonces, la verdad que yo creo que las decisiones que tomemos acá, que se puedan tomar sean obviamente consensuadas, el concejal termino con los varios.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el tema del estadio alcaldesa, me llegó una información yo lo pedí por transparencia que en diciembre salió una cuenta por ciento y tantos mil pesos y enero y febrero por cuatro y cinco millones de pesos. Entonces no sé si ahí se hacer una investigación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver cómo le llegó la información, disculpe.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, que llegaron boletas millonarias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero como le llegó la información a usted.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me llegó la información, la pedí por transparencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero cuando le llegó la información a usted.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me llegó la información. A mí llegó la información que consultara porque en diciembre boletas por cien mil pesos y enero y febrero cinco millones.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, veamos las boleta.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, porque lo hice por transparencia y por eso me tienen que llegar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo quería saber si usted tiene antecedentes de eso, bueno, acabo de informarme, le vuelvo a insistir.
A ver vuelvo a insistir y en verdad creo que he sido muy categórica con este tema, en verdad es un poco agotador volver a insistir.
Por eso concejala la invitación ha sido a los temas a conversarlos ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, estamos conversando, ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso le digo, yo no puedo dar una información, si usted viene al concejo y me dice, si usted es así, preséntenos el tema por escrito como corresponde y nosotros veremos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted tiene que enviármela a mí si yo la pedí por transparencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero eso tiene un tiempo, si usted quiere que nosotros le demos una respuesta en un concejo, tiene que enviarnos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya tengo que esperar para que conversemos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, no, la cosa no es así, seamos responsables y conversemos.
Por eso le digo que es importante, si usted tiene una inquietud nos los haga saber, si la comunidad le hace una inquietud, hágala saber para buscar soluciones, el tema aquí no es pelear, nosotros queremos las mismas soluciones que quiere usted. Si hay un problema con el estadio, y usted dice que le llegó eso a usted, me lo hace saber y aquí todo lo sea responsabilidad, se buscara obviamente la responsabilidad que le compete a cada uno.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me parece muy bien.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso la invito y la he invitado siempre a cuando tenga antecedentes lo conversemos, lo estudiemos, lo analicemos y pongamos a trabajar a nuestra gente en lo que corresponda.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el segundo tema y último que tengo alcaldesa, es desde que asumí me han contactado los vecinos de la sede del Cáncer, no ha sido uno, ni dos, ni tres vecinos, estos días en la sede del Cáncer estuvimos con 15 vecinos aproximadamente, más una abogada que traje desde Rancagua, porque la verdad que los vecinos están desesperados, hay vecinas que dicen ni duermen tranquilas, usted como bien conoce la problemática que ellos tienen que les vendieron algo que no pueden regularizar sus terrenos, entonces eso les ha traído problemas de luz, agua y alcantarillado. Entonces los vecinos vinieron al municipio, yo también vine, las respuestas que a ellos les dieron, las tiene guardadas en un audio y que podía ir la dueña y votarles la casa si querían, entonces yo encuentro que esa no es una respuesta de un municipio que debe ayudar a buscar soluciones para los vecinos y además nos explicaba que el Alcalde Carlos Soto de Rengo tuvo la misma dificultad con 150 familias en un sector de Rengo, pero él gracias a una gran gestión, porque hubo voluntad política, gestionó un proyecto con aportes del Gobierno Regional y los vecinos tuvieron su luz, agua, alcantarillado, se sanearon los terrenos. Entonces también la abogada nos explicaba si estaba en estas condiciones, no sé si usted sabe le dan agua por unas mangueras de la Sor Teresa, y la luz el mismo tema.

Entonces la abogada nos explicaba que eso pasaría hacer una emergencia en zona catástrofe hídrica, si usted pudiese ayudarlos como la alcaldesa, como autoridad máxima, si usted pudiera ayudarlos a ellos a disminuir el gasto que ellos tienen en el agua por lo menos mientras, no sé si se va a solucionar esto, si el municipio los va a ayudar o no, si va a ver la voluntad política, si ustedes le pudieran cooperar con camiones aljibes que ellos están pagando cuentas bien exageradas en el caso de agua y eso alcaldesa, ahí están los vecinos si quisieran.

Vecinos de la Comuna, bueno yo vengo en representación de algunos de los vecinos, somos varias familias, el concejal don Juan sabe porque él vive en ese sector, recurrimos a la señora Evelyn para explicarle un poco el problema porque igual es complejo, no tenemos electricidad no tenemos agua, por ejemplo a nosotros nos dan de la Sor Teresa, pero también el problema que algún día la persona que nos da el agua nos diga hasta aquí no más, estamos ahí en ascuas porque sabemos que algún día nos van a decir que no.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, le puedo hacer una consulta, ustedes cuando compraron el terreno la compraron de manera particular cada vecino o son un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Comité de vivienda o se formaron como una organización. O sea ustedes particularmente compraron mal un terreno y ahora ustedes lograr una solución. Se tiene que agruparse como una organización, porque el municipio no le puede solucionar el problema en ese sentido a personas particulares, por lo tanto yo le recomiendo que se unan como un comité de adelanto o un comité de agua potable, pero como un comité para que puedan acceder a este tipo de financiamiento desde el estado, así como lo hizo el alcalde de Rengo, que ellos se agruparon, porque como personas particulares sería una forma ilegal, le estaría solucionando a cada particular, imagínese cuantos particulares que no tienen los documentos, por lo tanto primero que nada tienen que agruparse como comité para poder pedir esa ayuda, antes palos de ciego, sensacionalismo, no se les va a solucionar porque tiene que agruparse para presentar un proyecto para que se ayude.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejala muchas gracias por la explicación. Cuál es su nombre, disculpe.

Nancy.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Nancy y don Sergio que nos acompañan acá. Cuánto tiempo lleva usted señora Nancy viviendo acá.

Sra. Nancy, 5 años.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno yo al igual que la concejala, cuando yo también era concejala de la comuna, los vecinos del sector también desesperados, entendemos la situación, no solo quieren agua, sino que les cobran el agua, les cobran la luz, obviamente son las cuentas mucho más elevado a lo que correspondería, también en ese minuto me apoyo el abogado hoy día senador don Juan Luis Castro, estuvimos con la comunidad, estuvimos en reuniones en la casa, estuvimos en reunión en la sede del Cáncer, vimos toda la problemática y les explicamos a los vecinos tal cual es la realidad, no lo trajimos al concejo porque sabíamos que no es un tema de concejo, es un tema entre particulares, eso no quita señora Nancy que obviamente queremos que todas esas situaciones se mejoren. También es tan importante y es algo que, yo le solicite a Obras en este caso, cuando vamos a distintas comunidades podemos educar a la comunidad, diciéndole cuales son los aspectos legales, que implica comprar un terreno que no cuenta con los permisos, no es un tema nuestro, la ley debería ser sabida por todos, pero obviamente si queremos que la comunidad si lo sepa, para que no suceda esto, hay otros comité también han comprado loteo que no corresponde. Bueno nos acompaña Rodrigo que también nos podría decir, solución que me imagino que ustedes tiene que demandar, quienes le hicieron una venta irregular,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

porque efectivamente hay una necesidad de vivienda, porque uno busca un terreno, porque uno necesita un lugar donde vivir, pero hay personas que se aprovechan de esa necesidad y de la urgencia que tienen las personas y inescrupulosamente venden terreno que no están regularizados, pero ahí uno como comprador tiene que ser responsable, no tengo agua, no tengo luz, hemos hablado el tema de la regularización, pero nosotros no podemos regularizar mientras ustedes no lo tengan como corresponde, el tema del agua ahí podríamos ver algunos casos sociales a través de la Dideco, eso sí me puedo comprometer, el tema de luz hace muy poco también hablaba con Paulina de la CGE que estuvo la semana pasada acá por un tema específico que nos van a instalar un transformador enorme para cuando tengamos el tema de luz, estamos viendo un programa que tienen ellos hoy día tiene que ver con los campamentos, sé que no es un campamento, podríamos ver la posibilidad, ver la posibilidad de hablar con ellos, si tiene la autorización de los propietarios podríamos generar luz, en ese sector, ya, tengo que ver la parte técnica, yo me comprometo con ese tema de poder comunicárselo, le pido a la concejala, bueno yo tengo el teléfono de don Sergio.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el tema de la basura, que no pasa hacia adentro el camión.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, cuantas casas hay ahí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay un loteo enorme. 25 familias. Señora Nancy los días jueves yo atiendo en Lo Miranda, estoy todo el día en Lo Miranda. Esta semana lamentablemente, pero para el próximo jueves, tengo algunas actividades durante el día, nosotros estamos recorriendo todas las comunidades, de acuerdo a las solicitudes que nos van llegando, vamos a terreno con los equipos de Secplac, todo el equipo de la municipalidad, a lo mejor sería importante que usted, que nos haga llegar la solicitud, para poder visitar en algunos de estos jueves en terreno.

El tema particular, el tema de los terrenos, tal como lo decía la concejala, es un tema de cada uno de ustedes, no sé si el abogado tiene algo más que pueda aportar al respecto.

Sra. Nancy, se intentó hacer una junta de vecinos y no resultó.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, hagan un comité de adelanto para que puedan tener, para que tenga más llegada y para que vayan solucionando eso, porque de a uno no lo van a solucionar y el municipio no siempre les va a ir dejar agua.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo le agradezco en ese sentido a la concejala.

Es importante que la comunidad sepa. A ver nosotros estamos para ayudar a todos, no a unos y a otros no, el tema que siempre vamos a resguardar el tema legal, nosotros no podemos involucrar recursos en temas que hoy día no son, terrenos que no son municipales, que no son de uso público, me entiende, es un loteo particular, las soluciones que podamos ir dando o las alternativas que podemos buscar, siempre van a estar para todos nuestros vecinos, por lo demás es un tema que no le compete al concejo, pero vamos aprovechar que tenemos a don Rodrigo, que la puede orientar en el tema, por lo demás los abogados han dicho lo mismo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me contaban los vecinos nuestro Seremi de Transporte recién asumido, ya ha estado con ellos también y había dicho que era tan fácil sacar luz en ese sector, porque estaba al lado de la Villa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí pero una es la factibilidad y la otra es la documentación, si no tiene Rol propio yo no puedo sacar luz.
Asesórese con alguien que sepa del tema y hágame caso.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, alcaldesa muchas gracias, vecina buenas tardes, tal como dice la alcaldesa y la señora Macarena, este es un asunto entre privados, lamentablemente autoridades que fueron nombradas hace poco, prometieron esta urbanización sin tener la factibilidad técnica para ello, tanto por agua y por luz y así ustedes compraron con esa promesa, con esa ilusión, que en algún momento iba a ser posible esta urbanización, no obstante ello no es factible, se ha hablado con la dueña en varias oportunidades de este terreno de la dirección de obras, yo en particular y en conjunto hemos conversado, señalando que, no está esa posibilidad, pero como dice la concejala acá, podría existir otra mecanismo para obtener algún financiamiento.

Si ustedes van por ejemplo a Bienes Nacionales y dijeran hagamos una regularización por Bienes Nacionales, no es una persona son 25, pero están regularizando un loteo irregular y no se aprobó la subdivisión porque la factibilidad técnica no lo permitía.

Entonces como ustedes pueden ver resarcido ese daño, mediante una demanda civil en conjunto todos los compraron en contra de la dueña, en contra quien les prometió, lo que hayan prometido, pero tal como se ha mencionado acá, como lo dijo la señora Alcaldes y la concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, cuánto vale.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, depende del profesional que ustedes coticen. Entonces esto es un problema entre privado que tienen que solucionar entre privados, sin embargo, existen mecanismos para que ustedes se agrupen y ver la alternativa desde el municipio, no como entes particulares, sino como una agrupación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no solo frente al municipio a cualquier entidad gubernamental.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias Rodrigo, concejal esto es lo último con respecto al tema de la señora.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, creo que el tema lo habíamos conversado, yo lo había conversado con algunos de los vecinos, incluso hay una disponibilidad de parte de chico Jano y otra persona más, con respecto a buscar las soluciones.

Creo que lo mejor, la Maca fue muy clara que maneja muy bien el tema, yo también se lo dije de un principio, pero aquí hay que recordar e incluso pedimos el plano del loteo y no estaba. Entonces hay que empezar también buscando el plano de loteo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no hay plano de loteo porque fueron comprando de apoco.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Maca hay un plano de loteo, de subdivisión, que le correspondió a cada uno de ellos y yo vine acá a la municipalidad y me dijeron que no estaba acá.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Macarena si de hecho algunas propiedades tienen hasta pre Rol en el Servicio de Impuestos Internos. No tiene escritura, no tiene nada.

Sra. Nancy, solo existe una promesa de compraventa.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, nada más. Yo te digo porque ese loteo cuando lo hicimos hace muchos años atrás y la subdivisión que se hizo fue.

Ese plano hasta yo lo tengo, es un plano de subdivisión de los loteos de cada hijo y de la dueña y cuales sí se podían vender y cuales no se podían venderse.

Entonces hay que activar la Junta de Vecinos, nada más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto gracias concejal. Señora Nancy, don Sergio no es lo que uno quisiera informar, pero es lo que corresponde, nosotros no queremos llenarla de sueños, expectativas, tampoco es competencia nuestra, lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que si me vuelvo a comprometer, de ver el tema de la luz, para que lo conversemos. Porque es un proyecto que tiene que ver con la CGE, lo que eso engloba, por favor.

Sra. Nancy, muchas gracias.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, creo nadie puso atención al tema del deporte y creo que es muy bueno lo él dice y me gustaría que el Secplac tuviera la cercanía que tiene con él y el presidente de la comisión de deporte para que podamos trabajarlo en concejo y nos enteremos y si quieren hacer algún tipo de modificaciones sería bueno trabajarlo en la mesa y que no sea un monologo o un dupla que haga una presentación de un proyecto, porque para eso existe la comisión.

Alcaldesa en el Concejo Extraordinario, yo le comente un tema, a mí me molestó, referente al Director de Seguridad Pública, donde ocupó un WhatsApp municipal. Donde usted me dijo que le hiciera llegar los WhatsApp, aquí se los hago llegar, se los imprimí, igual yo quiero dejar super en claro que cada persona puede tener la opinión de otra como a uno le parezca, eso no se puede coartar la libre expresión de otra persona, pero cuando se utiliza un medio donde nosotros somos todos partes, creo que eso no corresponde y como yo he hecho varios gestos con usted y con esta administración yo espero que se haga un gesto y se ponga a las personas en su lugar para que esto no siga en escalada, por ya es suficiente que estemos en conflictos en cada concejo o presentaciones que no viene al caso y lo único que se perjudican aquí son los vecinos que realmente necesitan soluciones. Dicho eso, quiero que quede grabado por lo que la molestia, que dice: "los concejales dieron argumentos que habian otras necesidades el mejorar la seguridad pública para ustedes vecinos, no es la prioridad de estos 4 concejales. Fernando Zamorano, Mario Pérez, Evelyn Díaz, Macarena Fierro", esa es la parte que nos perjudicó.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, me lo va a dejar. Gracias concejala, yo le voy a dar respuesta a esto como corresponde.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y eso sería.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias

Sr. Concejal Don Mario Pérez, colega Iber Pérez, lo quiero felicitar por la actividad que de Cultura que hubo en Cerrillos, pero me habría gustado que usted como concejal, nos hubiese llegado una invitación a nosotros, porque yo llegue de intruso, pero igual estaba contento porque quise apoyarte y te mencione el día anterior, yo voy.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Me pareció extraño que no había nadie de los concejales y yo hable con Juan Pérez, y me dijo yo no voy donde no me invitan, completamente de acuerdo con él, sé que tiene poca experiencia en cuanto a cultura, a ese gesto no sé, se hace una invitación como yo lo hago, en navidad, cumbre huachaca entre otros, si quieren van, si no, van, nadie lo puede obligar, así como las licenciaturas, las inauguraciones, pero me gusto, no esperaba de ti Iber, como eres tan calladito, pero participaste y organizaste una actividad y eso es bueno y me gustaría que los otros concejales también hicieran lo mismo, con el apoyo, con el patrocinio de la Municipalidad.
Otra cosa.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, te puedo responder.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, bueno.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, a través del WhatsApp del Concejo, el 25 de Marzo le conté de esta actividad, todos ustedes estaban avisados, obviamente se pudo haber hecho por algún documento o algo por el estilo, yo entiendo que se WhatsApp institucional también sirve para esas cosas y si usted revisa, el día 25 de marzo se les avisa y solo a usted, a la Secretaria Municipal, a la Alcaldesa, a todos los concejales que ocupamos esos espacios, la invitación sí estaba hecha.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría dejar claro, para que no se preste para malos entendidos don Mario, nosotros a quienes apoyamos es a la agrupación, no es un apoyo directo al concejal, para que no se preste para malos entendidos porque nos solicitó el apoyo fue la agrupación cultural Tricahue que existe ahí y a ellos se les hace el apoyo, independiente que este uno u otro concejal.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, estuvo bonita la actividad, sobre todo la Banda Instrumental, estuvo bien bueno.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que bueno que nos pudo representar.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, mucha gente de Doñihue y Lo Miranda me han preguntado si va o no va la Fiesta de Chicha Chancho.
En la mañana hable con Cristian Boso de Relaciones Públicas, efectivamente va a ver en mayo, hay una fecha pero no quiere, mientras no esté armado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que la licitación no sabemos qué resultados va a tener.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, pero viene, va a ser en el sector Plazuela en Tricolor y también viene este año la Fiesta del Chacolí, nuestro aniversario de la Comuna de Doñihue, será a fines de junio, tampoco nos atrevemos a dar fecha, porque se está recién armando, pero yo quiero dar la tranquilidad a la comunidad que se está trabajando en ambos eventos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, en qué lugar en Doñihue.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, por confirmar. Lo que yo estoy diciendo es extraoficial.

Y finalmente Rancherazo, nuestro amigo Juan Javier, él hizo una invitación a mí como presidente comisión cultura con Fernando y con la Maca con todo hecho armado y yo represente a la municipalidad y relaciones pública, en dos meses más, fue a fines de febrero o marzo por ahí.

Este evento privado, le aclaro a ustedes, va a cobrar entradas, porque ellos están en un show privado, lo hizo el municipio, gestión, en cuanto a permiso y el lugar donde va a realizar esta actividad, no quiero escuchar, ah, está cobrando entrada y es una actividad de la municipalidad, es un evento privado yo lo acepte, porque es de la única manera tener algo bueno en la comuna, va a cobrar la entrada y va a haber una productora muy buena.

Yo compre entrada.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, hay una pequeña confusión, porque dice, auspicia, o patrocina.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, patrocina, que no es lo mismo que auspiciar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la gente empezó a preguntar porque cobraban.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa había un beneficio importante en este caso para las agrupaciones que van a tener ahí un espacio, los emprendedores de nuestra comuna, van a tener un espacio gratuito además.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo te quería responder a lo que habíamos conversado en relación al complejo deportivo, quiero dejar en claro que todos los concejales tenemos la oportunidad de acercarnos a cualquier persona del municipio, solicitar reuniones o información en relación algún proyecto y ese fue el caso, yo busque el espacio para informarme en cuanto al estado del complejo deportivo y revisar los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

planos, es cosa de acercarnos a la oficina de Secplac, no se trata de tener un trato especial, no, se trata de ir y pedir, quiero los planos, puedo verlos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a ver, yo primero que nada estamos con una reunión pendiente que es la que estamos fijando y esa reunión era que la participación, de todos los clubes deportivos y todas las entidades e incluso íbamos a invitar a Secplac, lo conversamos con la alcaldesa. Hable con clubes deportivos, y ellos juegan el día domingo, para ellos podría ser el día sábado, que hubiera mayor concurrencia de los dirigentes, no es importante que tengamos una reunión donde vayan 4 presidentes donde tenemos 25 clubes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, don Juan a lo mejor podemos nosotros aporta, estamos haciendo unas reuniones en relación al 7%, vamos agrupar cultura y deporte, tal vez podemos ocupar esa misma instancia que vamos a necesitar hacer la publicación y usted asiste como presidente de la Comisión.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, mejor, usted nos avisa.
Cortito, el paradero de la Estación que nos han pedido los vecinos, hacerlo de nuevo, va a llegar el invierno y la gente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle lo que pasa que pedimos pronunciamiento a Vialidad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, hay que buscarle un espacio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si pero más acá. Llamamos a Vialidad, no solo por ese paradero, la autorización. Mientras no tengamos la autorización de Vialidad no podemos nosotros construir.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya, pero se va a gestionar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya está hecho.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, me encargaron pintar de nuevo los lomos de toro, la gente no los ve bien.
Y lo último, yendo a Rancagua me percaté que estaba un camión, que estaba haciendo pavimento en las veredas y me tomé la atribución de conversar con ellos y justo fueron hacer un arreglo frente a una casa donde había un hoyo, lo arreglaron. Eso habla muy bien que se están haciendo cosas que la gente está pidiendo y a veces dar respuesta de 20 días, se están haciendo a lo mejor dentro de la semana.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y agradecer la gestión, la gente me hablado mucho de la presencia de Alejandra Soto junto con Juan José, que ha sido una dupla, muy buena en Lo Miranda, ha permitido que se solucionen muchos problemas que llegan allá y se pueden solucionar y los más grandes se pasan para acá.

En una gestión hay que decir lo bueno y yo no me puedo quedar callado de cosas que uno ve y las está viendo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo importante que ambos funcionarios se lo tomaron muy bien muy comprometido con el trabajo.

Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, alcaldesa yo no puedo dejar felicitar a Marina Rojas, nuestra seleccionada nacional, que ustedes son la comisión de deporte, por el gran triunfo que tuvo en Curicó y ella nos va a representar en el Campeonato Nacional en Argentina, se hizo una caravana desde el caballo, asistimos con mi compañero don Mario Pérez, llegamos hasta la plaza de Doñihue y después se integró y felicitar a este club deportivo del Laura Matus.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la Martina es del Liceo Claudio Arrau. Felicitar a Marina por el gran triunfo que tuvo y a todos es un equipo lo hace su familia, yo le pedí que nos acompañara, pero yo estaba en una misa.

Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, apoyarlos es lo que necesitan en Argentina

Sr. Concejala Don Juan Pérez, es muy importante, pero yo estaba trabajando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, los últimos desayunos de educación de deportes, no nos invitan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, para la próxima vez, la vamos a invitar. Tuvimos un desayuno con Martina, con Valentina, con los chicos de ciclismo, con Benjamín Acosta, con el otro Benjamín, con Tomás, estuvimos con todos los chicos que hoy día son destacados en algunos de los deportes, con Salvador también el tema del Chelo y con sus padres, la verdad que fue un grato momento, igual tuvieron mucha participación los niños, fue muy grato escucharlos y saber también lo que ellos piensan, más allá lo que a nosotros es bueno o no. Ahí estuvimos en una bonita jornada.

Sr. Concejala Don Mario Pérez, alcaldesa va a tener la oportunidad de viajar a Rosario con los niños, yo invitaba al concejal por ser él presidente del Deporte, podría acompañar, yo lo apoyo que vaya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya damos por finalizado, siendo las 12:29 damos por finalizado este primer Concejo Ordinario del mes de abril. Muchas gracias a los señores concejales y señoras concejalas y a la comunidad en sus casas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°10 /2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL